

Por medio del presente escrito, el Sindicato CEMSATSE les hace llegar una serie de temas considerados importantes, para que sean tratados en el Grupo de Trabajo encomendado por la Mesa Sectorial de sanidad en la reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, con el fin de que sean debatidos en la próxima reunión a celebrar el día 21 de diciembre del presente año. Solicitamos que las conclusiones de dichos Grupos, estén listas antes del mes de marzo del 2022.

#### **GRUPO DE TRABAJO SOBRE RECURSOS HUMANOS**

- Aumento de las plantillas a las necesidades reales, en particular las de Prevención de Riesgos laborales.
- Interinización de todos los eventuales estructurales.
- Estabilización de todos los interinos.
- Mejoras contractuales (no contratos basuras).
- Sacar a concurso todas las plazas vacantes de Jefes de Servicio y Sección.
- Condiciones legales para regular la reducción de jornada, así como su concreción dentro de la instrucción de trabajo a distancia, telemático y telefónico.
- No discriminar a los profesionales con reducción de jornada, autorizándoles la participación en los programas especiales.
- Medidas de conciliación efectivas dentro del S.C.S para el cuidado de menores y de personas dependientes.
- Mantener todos los derechos de los profesionales que prolonguen actividad por prórroga al llegar a la edad de jubilación.
- Regulación de las Promociones Internas temporales (PIT).
- Desbloquear los pactos y acuerdos sindicales suspendidos.
- Movilidad y flexibilidad horaria para los profesionales que, por razón de edad, enfermedad u otras circunstancias se vean limitados en su labor; ya reglado pero que no se cumple en la mayoría de los casos.
- Guarderías para los hijos/as de los trabajadores.
- Criterio único para todo el S.C.S sobre la movilidad interna.

#### **GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL SISTEMA RETRIBUTO**

- Revisión y actualización de los conceptos en el sistema retributivo (retribuciones complementarias, indemnización de residencia, nuevo “complemento de ultraperificidad”, añadir el complemento de armonización retributiva para los odontólogos y técnicos en Salud Pública, revalorización de las TSI, complemento

económico para los tutores, subir el nivel de complemento de destino a los médicos, etc).

- Revalorización de las Tarjetas Sanitarias Individuales (TSI), con un nuevo tramo de edad para los mayores de 80 años.
- Recuperación del 100 % del cobro de las pagas extraordinarias.
- En marzo de 2022 se debe cobrar el 100% de los incentivos, al igual que sucedió de forma excepcional por la pandemia, en marzo de 2021.
- Nuevo modelo y cuantías de incentivos, que dependan de los profesionales y no de las Gerencias.
- Abono del prorrateo de guardias en IT, además del reconocimiento de dicho abono en los permisos relacionados con el embarazo, lactancia, maternidad, paternidad y vacaciones para todos los médicos, incluyendo a los residentes de formación sanitaria especializada del S.C.S.
- Reconocimiento del prorrateo de guardias en las pagas extras a los residentes de formación sanitaria especializada del S.C.S.
- Cobro de la carrera profesional al menos como la media nacional, firmado en acuerdo del año 2007.
- Recuperación de la realización de cuatro módulos de tarde, tanto para Atención Especializada (AE) como para Atención Primaria (AP).
- Aumento del precio de la hora de guardia para todos los médicos, incluidos los residentes de formación sanitaria especializada del S.C.S.
- Percepción de la nocturnidad para los médicos de los servicios de urgencias.
- Que los médicos que realicen guardias localizadas, el tramo para el descanso tras la guardia, sea desde las 20:00 horas y sea considerado este tramo como de presencia física.
- Cobro de la media hora de guardia de lunes a viernes.
- Solape de jornada (reconocimiento del tiempo trabajado).
- Pago del complemento de peligrosidad a todo el personal que desempeñe funciones de riesgo.
- Incrementar la cuantía y revisar los criterios y requisitos para la participación de los programas especiales.

#### **GRUPO DE TRABAJO SOBRE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO**

- Mejorar la relación entre Atención Primaria y Atención Especializada.
- Órgano administrativo para resoluciones de incidencias de citas (AP y AE).
- Nuevo modelo de Atención Primaria adaptada a la realidad.
- Consultas de al menos 10 minutos por paciente en Atención Primaria.
- Disminuir la ratio de usuarios para médicos de AP y Pediatras.
- Médicos de refuerzo extras, en los centros donde la presión asistencial lo justifique.

- Agendas reguladas por el médico.
- Plan de abordaje de las listas de espera.
- Desarrollo del Plan Regional de Urgencias, con participación de los profesionales.
- Eliminación de la nocturnidad a partir de los 55 años (a petición del interesado).
- Solución a la carga laboral de los residentes (cobertura de ausencias y actualización retributiva). Comisión de seguimiento de lo pactado por el Comité de Huelga de residentes.
- Nuevo pacto de permisos, licencias y vacaciones.
- Instaurar un nuevo Mapa Sanitario atendiendo a las características demográficas y urbanísticas.
- Regulación del concurso de traslado, abierto y permanente para todas las categorías.
- Uso de transportes sanitarios para la realización de visitas domiciliarias.
- Creación de la especialidad “Médico de Urgencias”.
- Creación de la categoría “Médico de HADO”.
- Desarrollo y regulación del decreto de especialidades de enfermería.
- Aumentar a tres el número de Áreas de Salud en las islas de Gran Canaria y Tenerife.
- Mayor seguridad y vigilancia en los centros sanitarios.
- COVID-19 como enfermedad profesional.
- Un equipo más en los SNU de mayor presión asistencial.
- Contratación de psicólogos en ZBS.
- Mejoras y ampliación de las infraestructuras de los centros sanitarios.
- Mejoras tecnológicas.
- Embarazadas y MUTUAS. Accesibilidad y agilidad de trámites.
- Enfermería escolar.
- Decreto de especialidades de enfermería (desarrollo).
- Estudiar la creación de un Itinerario Laboral para los profesionales.

## **GRUPO DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LAS OPE**